



ABORTO EN CHILE: LA VOZ DE LAS MUJERES

El 17 de marzo comenzó la discusión del Proyecto de Ley que regula la despenalización del aborto en tres causales. Y aunque este es un tema que involucra directamente a las mujeres, el debate público lo siguen monopolizando los hombres. Desde la salud pública, el derecho, las comunicaciones, la sociedad civil, los estudiantes y las ciencias sociales, las mujeres de la Universidad de Chile se toman la palabra.

Por Francisca Escobar y Francisca Palma

Foto: Alejandra Fuenzalida / Ilustración: Leo Ríos

Si uno se detuviera en cómo era Chile y cuál era el discurso de la salud pública hasta 1973, el paso siguiente a proyectar era la legalización del aborto, asegura Pamela Eguiguren, matrona y doctora en Salud Pública de la Universidad de Chile. El golpe de Estado, explica, significó un quiebre “que tiene que ver con la represión y con la salida al exilio de los salubristas más destacados del país. Hay una interrupción de la medicina social”.

Chile es el único país de América del Sur en que la interrupción del embarazo es penalizada sin excepción, luego de que en 1989 la dictadura militar derogara el artículo 119 del Código Sanitario-vigente desde 1967-, que autorizó el aborto terapéutico. La idea de que Chile es uno de los cinco países del mundo en que el aborto está prohibido en todas sus formas junto al Vaticano, Malta, El Salvador, República Dominicana y Nicaragua, hoy se repite hasta el cansancio.

Marisa Matamala, médico cirujano, miembro de la Red de Género de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social y del Observatorio de Equidad de Género en Salud de la

U. de Chile, lleva más de treinta años trabajando el tema del aborto desde el movimiento feminista. “Durante la dictadura se pusieron restricciones a todo lo que tenía que ver con la educación sexual, la anticoncepción y lo que era la cultura sanitaria en materia reproductiva en Chile, que había sido un país muy adelantado”, asegura.

El cambio lo vio la misma Matamala cuando comenzó su trabajo en los primeros movimientos civiles pro aborto de la postdictadura. “En los años 90 tú notabas que las mujeres adultas tenían una posición mucho más amplia que la que podrían tener las jóvenes que en esos momentos estaban viendo en sus colegios videos como ‘El grito silencioso’ y todo aquello que empezó a circular durante los años de Pinochet. Tú notabas que ahí había un cambio cultural importante”, recuerda.

En Chile, dice Patsili Toledo, abogada de la Universidad de Chile y Doctora en Derecho Público de la Universidad de Barcelona, a principios del siglo XX había una serie de políticas encaminadas al fortalecimiento de la sociedad. Toledo, que es parte del movimiento “Por el derecho a decidir,

La decisión final sobre la posibilidad de las chilenas a interrumpir un embarazo quedará en manos de un parlamento conformado en un 83 por ciento por hombres.

también en Chile”, integrado por chilenas residentes en países donde sí se garantiza el aborto, dice que esas políticas de planificación familiar eran todas políticas sociales que “no tienen nada que ver con las que se han comenzado a implementar desde la dictadura en adelante. Lo que nosotros queremos es que el poder legislativo en Chile bote las huellas que la dictadura ha dejado en los derechos reproductivos de las chilenas”.

Tras 25 años de gobiernos democráticos la visión de la ciudadanía respecto al aborto apuntó en contra de la ley vigente: según la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) de julio de 2014, sobre un 70 por ciento de los encuestados consideró que el aborto debiese despenalizarse en las tres causales planteadas por el proyecto de gobierno. De este grupo, un 20 por ciento se inclinaría por el aborto libre y un 50 por permitirlo en casos puntuales.

“La normativa vigente sobre interrupción del embarazo que lo prohíbe sin excepciones no responde al trato digno que el Estado de Chile debe otorgar a sus ciudadanas en estas situaciones”, señaló la Presidenta Bachelet el 31 de enero de este año al anunciar el envío del nuevo proyecto de ley sobre aborto al parlamento.

LOS OJOS SOBRE LA LEY

“El proyecto queda un poco corto: se limita la discusión del aborto a tres causales, como si el aborto pudiera avalarse según la causa y no según la decisión y el derecho que tienen las mujeres de decidir por su cuerpo”, asegura Valentina Saavedra, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh) y militante de Izquierda Autónoma.

Según concitan las cifras incluidas en el proyecto de ley, en promedio se hospitalizan 16.510 mujeres por año con embarazos de menos de 22 semanas que son pertenecientes a las dos primeras causales que el proyecto autoriza. El 2012, 54 mujeres murieron en su proceso de gestación, de las cuales el mayor porcentaje, 27,8 por ciento, corresponden a mujeres de entre 30 y 34 años.

Sobre la inviabilidad fetal, “asumiendo un número de partos anuales de 250.000, sería alrededor de 500 casos anuales”. En cuanto a cifras de abortos realizados a mujeres que han sido violadas, no hay datos oficiales ya que muchos se realizan en la clandestinidad sumado a que no todos los delitos sexuales son denunciados y que “la probabilidad de que una mujer quede embarazada producto de una violación es de aproximadamente un 10 por ciento de los casos”.

Para la psicóloga Irma Palma “cuando se argumenta que una ley por tres causales debe ser aprobada por un fundamento relacionado con la salud y no el género, lo hace bajo una comprensión que excluye la cuestión del derecho sobre el cuerpo o al derecho reproductivo, ambos de distinto modo vinculados a la autonomía de las mujeres. En el debate esto último se presenta en la tensión que produce la aprobación de la causal vinculada a la violencia sexual. Allí aparece la cuestión de la libertad para abortar sin razón independiente de ella misma”.

La doctora y académica de la U. de Chile Andrea Slachevsky y un grupo de casi 300 profesionales de la salud comenzaron una campaña para convocar a sus colegas a apoyar una declaración en favor de la despenalización del aborto bajo las causales propuestas por el Ejecutivo. Según Slachevsky, en el país el aborto existe, pero “estamos dejando en función de las capacidades de pago de cada uno o de redes sociales se solucione el problema. Como colectivo encontramos fundamental al menos despenalizar el aborto en estas tres causales, porque mantenernos dentro de los últimos países en el mundo en que no haya aborto terapéutico ni en caso de violación es absolutamente incomprensible”.

DEBATE DE HOMBRES

La puerta de entrada del proyecto al Congreso es la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, instancia propuesta por nueve hombres y cuatro mujeres. La decisión final sobre la posibilidad de las chilenas a interrumpir un embarazo quedará en manos de un parlamento conformado



“Lamentablemente la mayoría de las personas que van a discutir del aborto en Chile, lo van a hacer desde una situación de privilegio que tienen porque ocupan una posición de poder en la sociedad. Las mujeres no participan en esta discusión”, dice Judith Muñoz.

en un 83 por ciento por hombres. Cifras que simbolizan de forma elocuente lo que hasta el momento hemos visto, un debate público dominado por ellos: los parlamentarios Ignacio Walker, Fulvio Rossi, Guido Girardi, Pablo Lorenzini; el rector de la Universidad Católica, Ignacio Sánchez, el obispo Ricardo Ezzati, y un largo etcétera.

“Es un problema estructural. Es cierto que es un problema que tenemos como sociedades patriarcales todas, pero en el caso del aborto es todavía más chocante tratándose de algo que tiene que ver con la biología, la privacidad o el derecho de las mujeres por sobre sus propios cuerpos”, asegura Patsili Toledo.

Para Judith Muñoz, trabajadora social e integrante de “Por el derecho a decidir, también en Chile”, la masculinización del debate es un tema central en lo que está por venir. “Lamentablemente la mayoría de las personas que van a discutir del aborto en Chile, lo van a hacer desde una situación de privilegio que tienen porque ocupan una posición de poder en la sociedad. Las mujeres no participan en esta discusión. No van a poder reivindicar la necesidad de ser más autónomas, más libres”.

La Presidenta de la FECh advierte: “lo que sucede tanto en el debate del aborto como los debates en general es que reprodu-

cen una mirada machista y heteronormada de lo que sucede en la sociedad, en donde pareciera ser que es el hombre el que debe tomar las decisiones”.

“Echo de menos un habla femenino en la discusión. Creo que es muy importante escuchar a las mujeres que han tenido una situación crítica, en las que su vida ha estado en peligro porque no se ha interrumpido un embarazo oportunamente”, afirma Cecilia Sepúlveda, médico y académica de la U. de Chile, quien también se ha referido públicamente al tema de la objeción de conciencia.

La objeción de conciencia “se trata de un derecho personal que tiene que ver con las creencias más profundas de cada persona que ante una orden, una situación administrativa que les exija una determinada acción, rechazan hacerla porque eso iría en contra de sus convicciones”. Eso en contraposición a lo que algunos representantes del sector privado de la salud, como los de la Red de Salud UC Christus a partir de las declaraciones del Rector Ignacio Sánchez, lo han planteado “como objeción de conciencia institucional, sobre la que uno puede decir desde la manera más simple, que las instituciones no tienen conciencia”, agrega Sepúlveda.

LEY O NO LEY

La pregunta que aparece si se aprueba la despenalización del aborto en las tres causales planteadas por el Ejecutivo es qué viene en adelante: una apertura hacia una ley de aborto libre, o el fin de la discusión.

“Creo que primero que nada es necesario avanzar en despenalizar el aborto. Negarle ese derecho a las mujeres es algo inhumano y totalmente retrógrado. Avanzar en esa línea es lo principal y es posible que esto abra la discusión a ampliar el aborto frente a otras situaciones”, dice Cecilia Sepúlveda.

Marisa Matamala es más escéptica. “Dicen que este es un primer paso, pero eso es un mito. Yo no digo que no voten este

proyecto, pero las cifras hablan por sí solas: van a quedar desde 65 mil hasta 135 mil mujeres sin derechos, haciéndose abortos inseguros. No hay ciudadanía de las mujeres si no pueden decidir sobre sus cuerpos y sobre sus proyectos de vida. La democracia queda restringida”.

Irma Palma sostiene que la experiencia latinoamericana está más próxima a la tesis de que esta regulación no constituiría el comienzo de un proceso de legalización que conduciría al aborto voluntario. “En Latinoamérica los otros gobiernos de izquierda resultan decepcionantes. Ecuador, Nicaragua, Bolivia, son el extremo. Los derechos reproductivos no han sido apropiados por la izquierda política, los dirigentes hablan en su nombre, pero lo hacen en general negando justamente su principio: la libertad reproductiva y la autonomía de las mujeres”.

Para Pamela Eguiguren la arista más importante a defender, por ahora, es la causal de violación. “Si va a haber una discusión y una falta de apoyo al proyecto que implique que se cuestione la tercera causal, yo prefiero que no haya ley de aborto. En ese sentido, yo no renuncio a hablar de lo que Chile necesita, porque Chile necesita hablar de aborto a todo evento”.

“Lo que nosotras queremos es que las mujeres en Chile tengan el mismo derecho que las mujeres tienen en la gran parte de los países democráticos del mundo, que es el derecho a decidir si continuar o no con un embarazo. Que no se adopte una ley pensando en si en cinco o diez años se puede cambiar por otra, sino que se adopte una regulación que hoy día responda a las necesidades que hay en el país”, señala Toledo.

Judith Muñoz reafirma la idea lanzando otro número sobre la mesa: “el 61 por ciento de las mujeres en el mundo viven en países en los que tienen acceso al aborto y no necesariamente restringidas a tres causales. A nosotros nos gustaría que se considerara ese ejemplo”. †

“Dicen que este es un primer paso, pero eso es un mito. Yo no digo que no voten este proyecto, pero las cifras hablan por sí solas: van a quedar desde 65 mil hasta 135 mil mujeres sin derechos, haciéndose abortos inseguros”, dice Marisa Matamala.